



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FEROBAG INMOBILIARIA CONSTRUCTORA S. A. EN LIQUIDACIÓN**

En la ciudad de Latacunga, siendo el día viernes veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete, a las 17H30, en el local de la compañía ubicado la calle General Maldonado y Av. Amazonas No. 3-07, Barrio Centro, perteneciente al cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, previa convocatoria realizada por la señora Liquidadora de la compañía, la misma que fue publicada en el Diario La Hora de Cotopaxi en su edición correspondiente al día viernes once de agosto del año dos mil diecisiete, se cuenta con la presencia de los señores accionistas: TIGSELEMA GRANJA MILTON ARMANDO, quien comparece por sus propios y personales derechos propietario de quinientas diez acciones. Las acciones tienen un valor nominal de cuatro dólares americanos cada una. Se encuentran presentes también la ingeniera Lorena Alexandra Gordillo Cajiao en su calidad de contadora de la compañía, y la señora Ing. María Llano Oña Comisaria de la compañía. Preside la junta la ingeniera VALENCIA BEDON ROSA LUZ en su calidad de Liquidadora de la compañía, y de común acuerdo entre los accionistas presentes designan al profesor TIGSELEMA GRANJA MILTON ARMANDO para que actúe como Secretario Ad-Hoc. La señora Liquidadora solicita se constate el quórum en base de la lista de asistentes, por secretaría se constata la presencia del 51,00 % por ciento del capital social pagado, razón por la cual quien preside esta junta por existir quórum legal y reglamentario siendo las 17H45 minutos declara instalada la junta general extraordinaria de accionistas, y dispone que por secretaría se dé lectura a la convocatoria realizada cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA

**A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
FEROBAG INMOBILIARIA CONSTRUCTORA S. A. EN LIQUIDACIÓN**

De conformidad con lo prescrito en el artículo 236 de la Ley de Compañías, se convoca a los accionistas de la compañía **FEROBAG INMOBILIARIA CONSTRUCTORA S. A. EN LIQUIDACION** a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, que se llevara efecto el día viernes 25 de agosto del 2017 a las 17H30 horas en las oficinas de la compañía ubicadas en

[Handwritten signature and date 25/08]



la Calle Gral. Maldonado No. 3-07 y Amazonas a cinco metros de la farmacia Cruz Azul, perteneciente al Cantón Latacunga Provincia de Cotopaxi, a fin de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria Revisora de la compañía, correspondiente al periodo económico 2015.
2. Conocer y resolver sobre el informe de la señora Liquidadora de la compañía, correspondiente al periodo económico 2015.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General, Balance de Resultados Integrales, Balance de Flujo de Efectivo, Balance de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondiente al periodo económico 2015 y resolver sobre los resultados.
4. Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria Revisora de la compañía, correspondiente al periodo económico 2016.
5. Conocer y resolver sobre el informe de la señora Liquidadora de la compañía, correspondiente al periodo económico 2016.
6. Conocer y resolver sobre el Balance General, Balance de Resultados Integrales, Balance de Flujo de Efectivo, Balance de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondiente al periodo económico 2016 y resolver sobre los resultados.

Se convoca de manera especial e individual a la Ing. María Llano Oña, Comisaria Revisora de la compañía, domiciliada en la ciudad de Pujilí Barrio La Nueva Y, cuyo correo electrónico es mariaybyron@hotmail.es

De conformidad con lo que establece el art. 292 de la Ley de Compañías los balances generales y los estados de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, las memorias de los administradores están a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Gral. Maldonado No. 3-07 y Amazonas a cinco metros de la farmacia Cruz Azul, perteneciente al Cantón Latacunga Provincia de Cotopaxi, documentación que está siendo exhibida con quince días de anticipación.

M
02/02



Latacunga, a, 14 de agosto de 2017.

ING. VALENCIA BEDON ROSA LUZ

LIQUIDADORA DE LA COMPAÑÍA

FEROBAG INMOBILIARIA CONSTRUCTORA S. A. EN LIQUIDACIÓN

El orden del día es puesto a consideración de los señores accionistas, el cual es aprobado por todos los accionistas presentes, y quien Preside esta junta dispone que se proceda a tratar el primer punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria Revisora de la compañía, correspondiente al periodo económico 2015.- Quien Preside dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por la señora Comisaria Revisora correspondiente al ejercicio económico 2015. Secretaria da lectura del informe el cual es puesto a consideración de los señores accionistas. Interviene el accionista profesor TIGSELEMA GRANJA MILTON ARMANDO y mociona que la junta apruebe el informe presentado por la señora Comisaria Revisora correspondiente al ejercicio económico 2015. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta universal de socios **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por la señora Comisaria Revisora correspondiente al ejercicio económico 2015, el cual consta en el documento adjunto mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

Quien preside esta asamblea general de socio dispone se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día según la convocatoria realizada.

2.- Conocer y resolver sobre el informe de la señora Liquidadora de la compañía, correspondiente al periodo económico 2015.- Quien Preside dispone que por secretaría se



de lectura al informe presentado por la señora Liquidadora de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015. Secretaría da lectura del informe el cual es puesto a consideración de los señores accionistas. Interviene el accionista profesor TIGSELEMA GRANJA MILTON ARMANDO y mociona que la junta apruebe el informe presentado por la señora Liquidadora de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta universal de socios **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por la señora Liquidadora de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015, el cual consta en el documento adjunto mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

Quien preside esta asamblea general de socio dispone se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día según la convocatoria realizada.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Balance de Resultados Integrales, Balance de Flujo de Efectivo, Balance de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondiente al periodo económico 2015 y resolver sobre los resultados.-

Quien Preside dispone que por secretaría se ponga en consideración de los señores accionistas el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2015. Secretaria procede con lo dispuesto por la señora Liquidadora. Interviene el accionista profesor TIGSELEMA GRANJA MILTON ARMANDO y mociona que la junta extraordinaria de accionistas resuelva aprobar el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2015, en consideración a que dichos documentos reflejan la realidad financiera de la compañía. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta universal de socios **RESUELVE:** Aprobar el balance general, balance de resultados integrales, balance de

[Handwritten signature]
04/07



flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2015, mismos que constan en los documentos adjuntos mismos que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

Quien Preside esta asamblea general de accionistas expone a la junta que como norma legal la junta debe pronunciarse sobre los resultados de cada ejercicio económico lo que pone a consideración de los señores accionistas. Interviene el accionista profesor TIGSELEMA GRANJA MILTON ARMANDO y mociona que la junta resuelva dar por conocido el resultado obtenido en el ejercicio económico 2015. La moción es sometida a votación y por unanimidad del capital social pagado la junta **RESUELVE:** dar por conocido el resultado obtenido en el ejercicio económico 2015.

Quien Preside esta junta dispone se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día según la convocatoria realizada.

4.- Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria Revisora de la compañía, correspondiente al período económico 2016. Quien Preside dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por la señora Comisaria Revisora correspondiente al ejercicio económico 2016. Secretaría da lectura del informe el cual es puesto a consideración de los señores accionistas. Interviene el accionista profesor TIGSELEMA GRANJA MILTON ARMANDO y mociona que la junta apruebe el informe presentado por la señora Comisaria Revisora correspondiente al ejercicio económico 2016. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta universal de socios **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por la señora Comisaria Revisora correspondiente al ejercicio económico 2016, el cual consta en el documento adjunto mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

Quien preside esta asamblea general de socio dispone se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día según la convocatoria realizada.



5.- Conocer y resolver sobre el informe de la señora Liquidadora de la compañía, correspondiente al periodo económico 2016.- Quien Preside dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por la señora Liquidadora de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016. Secretaría da lectura del informe el cual es puesto a consideración de los señores accionistas. Interviene el accionista profesor TIGSELEMA GRANJA MILTON ARMANDO y mociona que la junta apruebe el informe presentado por la señora Liquidadora de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta universal de socios **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por la señora Liquidadora de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016, el cual consta en el documento adjunto mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

Quien preside esta asamblea general de socio dispone se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día según la convocatoria realizada.

6.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Balance de Resultados Integrales, Balance de Flujo de Efectivo, Balance de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondiente al periodo económico 2016 y resolver sobre los resultados.-

Quien Preside dispone que por secretaría se ponga en consideración de los señores accionistas el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2016. Secretaría procede con lo dispuesto por la señora Liquidadora. Interviene el accionista profesor TIGSELEMA GRANJA MILTON ARMANDO y mociona que la junta extraordinaria de accionistas resuelva aprobar el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2016, en consideración a que dichos documentos reflejan la realidad financiera de la compañía. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas que


06/07



pueden votar exceptuando los votos de los administradores, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta universal de socios **RESUELVE:** Aprobar el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2016, mismos que constan en los documentos adjuntos mismos que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

Quien Preside esta asamblea general de accionistas expone a la junta que como norma legal la junta debe pronunciarse sobre los resultados de cada ejercicio económico lo que pone a consideración de los señores accionistas. Interviene el accionistas profesor TIGSELEMA GRANJA MILTON ARMANDO y mociona que la junta resuelva dar por conocido el resultado obtenido en el ejercicio económico 2016. La moción es sometida a votación y por unanimidad del capital social pagado la junta **RESUELVE:** dar por conocido el resultado obtenido en el ejercicio económico 2016.

Luego, por haberse evacuado los puntos del orden del día según la convocatoria realizada, quien Preside, siendo las 18H30 declara un receso para redactar el acta.-

A las 18h50 minutos se reinstala la sesión, y solicita al señor secretario Ad-Hoc proceda a dar lectura del acta, luego de lo cual una vez leída que fue el acta de la presente junta, es puesta a consideración de la junta de accionistas, la cual es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

Quien preside esta junta declara clausura la junta de accionistas siendo las 19h15. Para constancia de lo resuelto suscriben el acta la Liquidadora y el secretario que certifica.-

TIGSELEMA GRANJA MILTON ARMANDO
SECRETARIO AD- HOC - ACCIONISTA



ING. VALENCIA BEDON ROSA LUZ
LIQUIDADORA



FEROBAG INMOBILIARIA
CONSTRUCTORA S.A.
EN LIQUIDACION

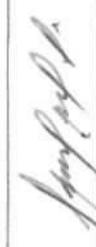
LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FEROBAG INMOBILIARIA CONTRSUCTORA S.A. EN LIQUIDACION REALIZADA EL DÍA VIERNES 25 DE
AGOSTO DEL 2017

N°	CÉDULA	NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	%	FIRMA
1	0502758162	Alarcón Andino Gendry Paul	400,00	10,00	
2	0501302764	Tigselema Granja Milton Armando	2040,00	51,00	
5	0501401236	Villavicencio Figueroa Hugo Estuardo	1560,00	39,00	
TOTAL			4000,00	100,00	


SECRETARIO DE LA JUNTA



**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FEROBAG INMOBILIARIA
CONSTRUCTORA S.A. EN LIQUIDACION REALIZADA EL DÍA VIERNES 25 DE AGOSTO DEL 2017 A LAS 17H30**

N°	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	TELEFONO	CORREO	FIRMA
1	0502758162	Alarcón Andino Gendry Paul			
2	0501302764	Tigselema Granja Milton Armando	0984173385	marmendofig@ hotmail.com	
3	0502400328	Valencia Bedon Rosa Luz	0992887746	cesalvarez@ hotmail.es	
5	0501401236	Villavicencio Figueroa Hugo Estuardo			
6	0501579320	Gordillo Cajiao Lorena Alexandra	098014699	lorena-100767@ hotmail.com	
7	1715581672	Liaño Oña María	0937056606	mariaybyron@ hotmail.es	
8	0502592140	Herrera Cárdenas Miguel Ángel			



LIQUIDADORA



SECRETARIO AD-HOC